"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres, 22 OCT 2013

OFICIO MULTIPLE N°396 -2013-MINEDU/UGEL.02-AGP

Señor Director de la Institución Educativa...

Presente:

ASUNTO: Implementación a través del JNE de Ludotecas Cívicas en Instituciones Educativas

REFERENCIA: Directiva N° 027-2013 /DUGEL02/AGP

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento, que la Unidad de Gestión Educativa Local 02, en el marco del Proyecto Ciudadano "Construyendo la Democracia desde la Formación Ciudadana en los Estudiantes" y en coordinación con el ***JNE*** implementará ***Ludotecas Cívicas*** en 8 Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02, con la finalidad de desarrollar ***"Valores Democráticos para una mejor Convivencia"***, según el siguiente cronograma:

DISTRITOS	II.EE	IMPLEMENTACIÓN
RIMAC	Nacional de Mujeres	Miércoles 20 de noviembre
	María Parado de Bellido	Jueves 07 de noviembre
SMP	2028 "Cerro Candela"	Miércoles 30 de Octubre
	2027 "José María Arguedas"	Lunes 28 de octubre
LOS OLIVOS	2091 M.A.A.C.	Lunes 18 de noviembre
	3091 "Huaca de Oro"	Lunes 11 de noviembre
INDEPENDENCIA	3051 "El Milagro"	Miércoles 23 de octubre
	Independencia	Viernes 04 de noviembre

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido no sin antes renovarle mis sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN UGEL N° 02

BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local 02

Unidad de Gestión Educativa Local N° 2 – Área de Gestión Pedagógica
BLN/DUGEL 02
RIGH/JAGP
MMM/EGBM